

MINISTERIO DE SALUD, SECRETARIA DE POLITICAS, REGULACIONES E
INSTITUTOS A.N.M.A.T.

DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD

Dpto. de Productos de Uso Domestico

At. Dra. Laura Donato

Ref.: RENOVACIÓN – Desinfectante de ambientes y superficies. Variedad: Clásica.

“SPARSAN Q” RNPUD N° 0250085 - Spartan de Argentina Productos Quimicos S.A.

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. para solicitar la renovación bajo las mismas condiciones del último registro aprobado. Este ingreso se cumple con el instructivo publicado 1512-IE002 VERSIÓN 01 (AÑO: 02-2025).

A tal efecto adjuntamos a la presente la siguiente documentación:

- Ultimo Certificado de RNPUD otorgado
- Comprobante de pago del arancel

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'G. Stockman'.

Gastón Stockman
Apoderado
Director Técnico



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario **0250085**

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: DESINFECTANTE DE AMBIENTES Y SUPERFICIES. CLÁSICA
2. Marca: SPARSAN Q
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ALCOHOL ETILICO 37.00 %, CLORURO DE ALQUIL
DIMETIL BENZIL AMONIO Y DIALQUIL, DIMETIL AMONIO
0.111%, NITRITO DE SODIO 0.1%, ALCOHOL LAURICO
ETOXILADO, BORAX, FRAGANCIA Y PROPELENTE
PROPANO BUTANO ISOBUTANO
5. Forma de Presentación: AEROSOL DE HOJALATA DE CONTENIDO NETO 300 G/
360ML.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS
QUÍMICOS S.A.
8. Domiciliado en: OSORIO 2155- LANUS -BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° 020035297
ELABORADOR: RNE N° 020032786 AERODYM S.A.
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos
para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2020-34215927-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-34215927-APN-DGA#ANMAT CERT-ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.24 13:38:06 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.24 13:38:00 -03:00



ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,
Alimentos y Tecnología Médica

C

Nro. de recibo: 0011-02521577
Fecha: 05/06/2025

C.U.I.T: 30-66314099-6
IVA EXENTO - GANANCIAS EXENTO
INGRESOS BRUTOS EXENTO
INST. NAC. DE PREV. SOCIAL
INICIO DE ACT.: 2/1/1994

Av. de Mayo 869 (1084)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Razón social: SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS
QUIMICOS S.A.

Conceptos:

Nro. CUIT: 30710220782

6066 - REINSCRIPCIÓN DE PRODUCTO DE
USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) RIESGO II

Domicilio legal: San Martin 4936 - CP:1602

IVA: Responsable inscripto

Importe total: \$408900,00

Son pesos:

CUATROCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS CON 00 CENTAVOS

Total:

\$408900,00

El presente recibo tiene una vigencia de 90 días corridos.

Vigencia hasta: 03/09/2025

Nro. Operación Interbanking (VEP): 000002626067

Exp.: ----- N° Disp.:

Organismo recaudador: ANMAT

Observaciones: Importe transferido a cuenta recaudadora BNA-ANMAT por INTERBANKING